

Para promover el voto en la capital

Firman convenio IEQ y Municipio

Armando Rivera exhortó a los electores a acudir a las urnas el 2 de julio para subir del tercer lugar hace 6 años, al primero, en participación ciudadana

ANA SORIA

Con la finalidad de promover el voto en la capital queretana, este viernes el presidente municipal de Querétaro, Armando Rivera Castillejos, y el presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, firmaron el convenio de colaboración.

Durante la ceremonia, Armando Rivera Castillejos destacó "que hay que invitar a los ciudadanos a participar, el IEQ es la instancia correcta; hace seis años el Estado quedó en tercer lugar de participación ciudadana, esperamos que este año ocupemos el primer lugar".

Por su parte, el Presidente del Consejo General del IEQ, Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, agradeció la buena

voluntad demostrada por Armando Rivera Castillejos para firmar este convenio ya que agregó: "con esto gana Querétaro, con esto ganamos todos, vamos a promocionar el voto, por supuesto que elevaremos el nivel de participación ciudadana, con esto podemos llegar al primer lugar de participación ciudadana".

Mediante el convenio el Gobierno Municipal proporciona al IEQ 55 espacios para la ubicación de anuncios institucionales del IEQ para la promoción del voto rumbo a la jornada electoral del próximo 2 de julio. Entre los espacios se cuentan 4 espectaculares y 51 mamparas verticales ubicadas estratégicamente a lo largo y ancho del territorio municipal.

Además, el convenio dispone que el Instituto Electoral de Querétaro estará a cargo del diseño de la campaña y que el costo de elaboración, colocación y en su caso retiro de esta publicidad, será responsabilidad del Municipio de Querétaro. Los espacios estarán a disposición del IEQ a partir del 5 de Mayo y hasta el 2 de julio próximos.



"con esto gana Querétaro, con esto ganamos todos, vamos a promocionar el voto, por supuesto que elevaremos el nivel de participación ciudadana, con esto podemos llegar al primer lugar de participación ciudadana"

**JUAN CARLOS DORANTES
PRESIDENTE DEL IEQ**



Juan Carlos Dorantes Trejo y Armando Rivera Castillejos durante la ceremonia de la firma del convenio.

ESPECIAL

0/29-04-06/3A

Firma el Municipio un convenio con el IEQ

IPOERIC PACHECO

La Presidencia Municipal de Querétaro firmó un convenio con el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), el cual consistió en entregar 55 espacios para que el organismo ciudadano divulgue una campaña de promoción electoral para fomentar el voto ciudadano de manera institucional.

El secretario del Ayuntamiento de Querétaro, Antonio Juan José Gutiérrez Álvarez, explicó que además de los espacios que otorgará el gobierno que encabeza Armando Rivera Castillejos, también pagará la campaña que difundirá el Instituto Electoral del Estado.

"En este convenio lo que el Municipio hace, es poner a disposición del Instituto

Electoral de Querétaro esos 55 espacios, que son cuatro espectaculares y 50 de muy buena dimensión y muy bien colgados, para que el propio Instituto pueda impulsar esa campaña".

Gutiérrez Álvarez puntualizó que la campaña que se impulse en los espacios publicitarios que entregará el Gobierno Municipal al Instituto Electoral, serán pagados con recurso de la Presidencia Municipal.

"El costo de esa campaña va a correr por cuenta de la autoridad municipal, este tipo de convenios el IEQ los está celebrando en cumplimiento de un acuerdo de consejo general que tomaron en este sentido, de pedir el apoyo a los diferentes órdenes de gobierno, a objeto que coadyuvenos".



FOTO: BENJAMÍN CAMACHO

EL IEQ ocupará los espacios para publicidad del Municipio.

AM/29-04-06/2A

Inicia "guerra de bardas" en Cadereyta

Los espacios para la publicidad electoral ya se empiezan a disputar pero con cividad, aseguró el regidor J. Merced Pérez Ledesma

CADEREYTA

JORGE ESPITIA

En Cadereyta de Montes inició ya la "guerra de espacios" en la vía pública para propaganda proselitista en tiempos electorales

Sin embargo, esta tarea se desarrolla en un ambiente de civismo y respeto entre los candidatos y partidos políticos, declaró J. Merced Pérez Ledesma, regidor miembro de la comisión de gobernación.

"Hay civismo, hay mucha altura, hay mucho respeto, que yo creo que es muy importante, sobre todo el respeto, creo que no hay descalificaciones en ningún medio y me parece que están haciendo cada quien su trabajo, el adecuado hasta este momento."

"Sobre todo lo que es pinta de bardas, yo creo que lo están haciendo bien, porque incluso hay muchas bardas donde están pegados los anuncios, hay bardas donde la gente les presta a unos y a otros también".

Agregó que en apego a la legalidad, se han respetado las áreas restringidas como son el primer cuadro de la ciudad y los edificios históricos.

Pérez Ledesma informó que la autoridad municipal, ha establecido como requisito un contrato entre los partidos políticos con los propietarios de las bardas, para garantizar que no se generen conflictos por los derechos de uso de las bardas, como que se retire la propaganda proselitista.



► "GUERRA" DE BARDAS

En el municipio de Cadereyta de Montes, la guerra por los espacios para la publicidad de partidos políticos ya inició, aunque el regidor J. Merced Pérez Ledesma, asegura que todos los involucrados se han mantenido dentro de un clima de cividad y respeto.

c/29-04-06/IM

Dice el Alcalde que se deben evitar conflictos electorales

Quitarán propaganda de obras en San Juan

SAN JUAN DEL RÍO

GUILLERMO CONTRERAS

La presidencia municipal de San Juan del Río, iniciará el retiro de la propaganda institucional a partir del día de martes, informó el alcalde José Luis Gutiérrez Legorreta, ello con el objetivo de cumplir con la reglamentación del IEQ y evitar que la gente relacione las obras realizadas, con la contienda constitucional que se vivirá el próximo 2 de julio.

El edil señaló que la administración ha gastado muchos recursos en el mejoramiento de las comunidades, y relativamente se ha invertido poco en la difusión de las mismas, por ello señaló el trabajo no será difícil.

El municipio de San Juan del Río ya analiza el recorrido y los espacios donde deberán quitar su publicidad de acciones hacia la población

"Queremos apegarnos a la normatividad y si pedimos a los partidos que retiren su propaganda política del centro de la ciudad, nosotros también nos vemos obligados a retirar toda la propaganda institucional".

JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ LEGORRETA
ALCALDE DE SJR

Asimismo dijo que si ellos solicitan a los partidos políticos que se cumpla la normatividad, lo más correcto es que como gobierno se haga lo mismo.

"Estamos trabajando ya en el tema, he platicado con el director de Obras Públicas, para que de instrucciones de retirar todas las mamparas y al área de servicios municipales, que

blanqueen las bardas en donde anunciamos los resultados de las obras que realizamos.

"Queremos apegarnos a la normatividad y si pedimos a los partidos que retiren su propaganda política del centro de la ciudad, nosotros también nos vemos obligados a retirar toda la propaganda institucional".

Gutiérrez Legorreta señaló también que se están haciendo

los contactos con los medios de comunicación escrita y electrónica, para que durante el periodo que durarán las campañas, se evite relacionar la obra pública con algún partido en político.

Finalmente dijo que antes del 5 de mayo harán una nueva gira de entrega de obras, correspondiente al ejercicio 2005-2006.

c/29-04-06/4M.

c/29-04-06/3M

En el Marqués no permitirán propaganda proselitista en lugares prohibidos

Harán respetar a partidos disposiciones electorales

Asegura el Alcalde que además iniciarán con el retiro de la publicidad de la obra pública de las mamparas en el territorio municipal

EL MARQUÉS

EDUARDO REA

Ante el virtual arranque en seis días de las campañas proselitistas rumbo a los comicios del 2 de julio, el Presidente Municipal de El Marqués, José Gómez Guémez, advirtió que su administración hará respetar las leyes electorales por lo que no permitirá la colocación de propaganda proselitista en lugares prohibidos, así como iniciarán con el retiro de las mamparas de las obras de la administración.



José Gómez Guémez, alcalde de El Marqués.

"Sí hay lugares donde está completamente prohibido, no podrán colocar gallardetes, espectaculares o pintas en los lugares que realmente no están permitidos".

JOSÉ GÓMEZ GUÉMEZ
ALCALDE DE EL MARQUÉS

"Sí hay lugares donde está completamente prohibido, no podrán colocar gallardetes, espectaculares o pintas en los lugares que realmente no están permitidos, hay instituciones educativas, las instalaciones de la presidencia municipal, monumentos históricos como Conín y kioscos".

Para el alcalde las reglas del juego son claras, por lo que trabajarán como máxima autoridad del municipio en que se hagan cumplir, pues violentarlas sería atentar contra los monumentos y los espacios que ya fueron destinados para las campañas.

"No forzosamente, sí hay reglas verdad, las autoridades electorales son muy claras hay cursos muy claros, y también en la postura del municipio, sería atentar contra un monumento y no lo vamos a permitir, los espacios que ya fueron destinados para las campañas serán los que se tendrán que usar".

De la misma forma explicó José Gómez, que su administración tiene que cumplir con su compromiso con los ciudadanos, por lo que iniciarán desde la próxima semana con el retiro de la publicidad de obra pública realizada por su administración.

Dan prórroga a partidos para el retiro de su publicidad

En el municipio de SJR, será el martes cuando Servicios Municipales realice el recorrido por el Centro Histórico e inicie el retiro de publicidad

SAN JUAN DEL RÍO

GUILLERMO CONTRERAS

La propaganda política mal colocada por los partidos en el Centro Histórico de San Juan del Río, será retirada a partir del día de martes, ello con la intención de ser tolerantes y otorgar más tiempo.

Así coincidieron el alcalde José Luis Gutiérrez Legorreta y el titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano Obras Públicas y Ecología Municipal (SDUOPEM) Guillermo Guerra Mayagoitia.

El edil señaló que después de las notificaciones emitidas, los partidos políticos han retirado únicamente el 35 por ciento de las mantas y lonas.

Por su parte el director de obras públicas pidió cordura a los representantes de los partidos pues el convenio firmado con el INAH, especifica un área de cerca de 2 kilómetros cuadrados.

"A partir del martes iniciaremos la remoción, somos un gobierno que entiende las necesidades políticas de los partidos, por ello daremos algunos días más iniciando el martes, ya di las instrucciones al Director de Servicios Municipales.

"Este trabajo no nos llevará más de un día, desafortunadamente generará gastos que tendremos que pasarlo directamente al IEQ, quienes harán las reducciones en los presupuestos para las campañas".

C/29-04-06 AM



EL PRESIDENTE municipal Armando Rivera, firmó un convenio con el IEQ para la instalación de 51 mamparas y 4 espectaculares para la promoción del voto.

Apoya municipio a IEQ con promoción del voto

Instalará 51 mamparas y cuatro espectaculares; firman convenio

Noticias

El presidente municipal Armando Rivera Castillejos y el presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, signaron un convenio de colaboración para la promoción del voto.

Al firmar este convenio, Armando Rivera Castillejos destacó que el municipio coadyuva con el IEQ para la promoción del voto entre la ciudadanía: "creo que hay que invitar a los ciudadanos a participar, el IEQ es la instancia correcta; hace seis años el estado quedó en tercer lugar de participación ciudadana, esperamos que este año ocupemos el primer lugar".

Por su parte, el presidente del Consejo General del IEQ, Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, agradeció la buena voluntad demostrada por Armando Rivera Castillejos para firmar este convenio ya que agregó: "con esto gana Querétaro, con esto ganamos todos, vamos a

promocionar el voto, por supuesto que elevaremos el nivel de participación ciudadana, con esto podemos llegar al primer lugar de participación ciudadana".

Mediante el convenio suscrito en la sala de juntas de la Presidencia Municipal, el gobierno municipal se compromete a proporcionar 55 espacios para la ubicación de anuncios institucionales del IEQ para la promoción del voto rumbo a la jornada electoral del próximo 6 de julio. Entre los espacios se cuentan 4 espectaculares y 51 mamparas verticales ubicadas estratégicamente a lo largo y ancho del territorio municipal.

Además, el convenio dispone que el Instituto Electoral de Querétaro estará a cargo del diseño de la campaña y que el costo de elaboración, colocación y en su caso retiro de esta publicidad, será responsabilidad del municipio de Querétaro. Los espacios estarán a disposición del IEQ a partir del 5 de mayo y hasta el 2 de julio próximo.

Revisan gasto de precampañas

Abstenerse de proselitismos demanda IFE a autoridades

ALEJANDRO GUILLEN LEÓN

Nuevamente Consejeros del Instituto Federal Electoral exhorta a los funcionarios públicos, al titular del Poder Ejecutivo, a los presidentes municipales, y en general a todos los funcionarios públicos, para que se abstengan de realizar proselitismo a favor o en contra de cualquier partido o candidato, a dejar de lado la llamada guerra sucia.

Para garantizar la equidad en el próximo proceso electoral del 2 de julio, el IFE ha tomado la decisión de que por primera vez se obligue a los partidos políticos a presentar informes detallados de los ingresos y gasto efectuados en los procesos internos de selección de candidatos.

En ese sentido, en este primer semestre de 2006, el IFE dictaminará los informes y, en su caso sancionará a los partidos políticos cuyos precandidatos hubieran incurrido en alguna irregularidad.

Por otra parte, por enésima vez el IFE lanza un exhorto a los titulares del Poder Ejecutivo, tanto federal como estatal, así como a presidentes municipales, y funcionarios públicos en general, para qué se abstengan de hacer campañas o actos de proselitismo a favor o en contra de cualquier partido o candidato.

VEA: GARANTIZADA...PAG. 3/A

Calendario
la agenda electoral

Faltan 64 días

De acuerdo con el artículo 229 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, los partidos políticos locales tienen hasta el último minuto de hoy para registrar a sus candidatos a diputados de mayoría relativa y plurinominales, así como a las fórmulas a los 18 ayuntamientos.

Claro, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) podría recibir documentación más allá de ese horario, pero con el riesgo inminente de que sea impugnado o decretado improcedente en una posterior valoración por su extemporaneidad.

El PAN el jueves y Convergencia ayer, concluyeron con el registro de sus candidatos ante los consejos distritales y municipales electorales a los 18 ayuntamientos y 15 distritos locales.

Después de un torbellino al interior de sus filas, el PRI reunirá a su Consejo Político Estatal para posteriormente emitir la lista de sus diputaciones plurinominales.

VEA: PAG. 3/A

Calendario
la agenda electoral

Viene de la primera página

Los que si parecen una nulidad electoral y burla para la ciudadanía son los partidos Nueva Alianza y Alternativa Socialdemócrata y Campesina; no sólo nadie conoce a sus candidatos, ni siquiera se sabe si registraron en todos los distritos y en todos los ayuntamientos. Lo cierto es que para estos grupos, el proceso electoral sólo será un negocio entre amigos.

DQ 29-04-06/1A

N/29-04-06/2A

Garantizada legalidad de los procesos electorales

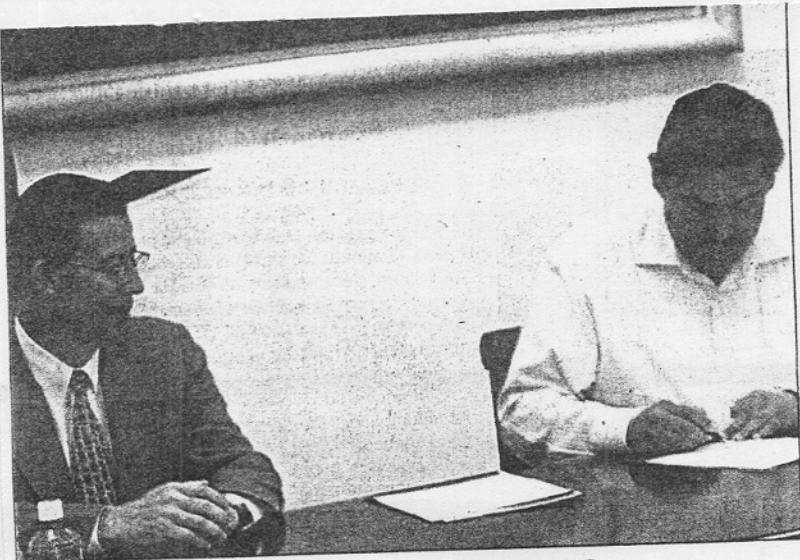
Viene de la primera página

De igual forma el IFE se pronuncia a favor de que los partidos políticos contraten en forma equitativa tiempos y espacios en los medios de comunicación, partiendo del principio de que en igualdad de condiciones se deben de otorgar las

mismas tarifas a los partidos políticos.

Para el IFE, una vez que la legalidad de los procesos electorales está garantizada, el reto de la democracia en el país es construir las condiciones que fortalezcan la equidad en la competencia partidista.

DQ 129-04-06/1A



CONVENIO IEQ-MUNICIPIO

EL EDIL Armando Rivera Castillejos y el Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, firmaron el convenio de colaboración mediante el cual, la Presidencia Municipal de Querétaro apoya al IEQ en su tarea de promoción del voto.

DQ/29-04-06/1A

Concluye plazo de registro ante IEQ

Noticias

A la media noche de hoy termina el plazo para que los partidos políticos acreditados aquí registren ante el Consejo General y los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) a sus candidatos a diputados de representación proporcional y de mayoría relativa y sus fórmulas de Ayuntamiento, respectivamente.

Luego de esta fecha, los Consejos emitirán sus respectivos fallos y hasta entonces se sabrá cuáles de los registros proceden, pues han cumplido los requisitos que establece la Ley Electoral Estatal; las campañas comienzan el mes que está por iniciar.

En tanto, antes de ayer el Partido Acción Nacional presentó en el Consejo General del Instituto su solicitud de registro de la lista de candidatos propietarios y suplentes a diputados locales de representación proporcional; el registro lo hicieron el dirigente estatal, Rafael Puga Tovar y el representante panista ante el colegiado, Ricardo Andrade Becerra.

N/29-04-06/12A

Disponen 77 mamparas para colocar propaganda



ANA SORIA

La secretaria de Gobierno Yvette Coutiño Audiffred.

Serán colocadas 77 en las 7 delegaciones para coadyuvar con las tareas electorales informó la secretaria de Gobierno Yvette Coutiño Audiffred

ANA SORIA

El Municipio de Querétaro, pondrá a disposición de los partidos políticos y sus candidatos, 77 mamparas que se colocarán en las 7 delegaciones para la colocación de propaganda electoral, así lo dio a conocer la Secretaria de Gobierno, Yvette Coutiño Audiffred.

"El Municipio... en ese afán de coadyuvar con las tareas electorales en el sentido de la promoción de pedir el voto libre y secreto, e invitando a toda la ciudadanía para que este derecho y esta obligación ciudadanas en coadyuvancia con el IEQ, ha entregado al mismo una serie de 77 mamparas que estamos en proceso de colocación fijándolas al piso":

Dichas mamparas estarán colocadas en los espacios de uso común que se establecieron en el convenio de colaboración que firmó el Gobierno Municipal, con los partidos, IFE, IEQ, INAH y otras instancias, con la finalidad de respetar y preservar libre de toda propaganda política, el Centro Histórico de la Ciudad.

Por otro lado, este viernes, el Municipio y el Instituto Electoral de Querétaro, firmarán un convenio de colaboración para la dotación de espacios para la promoción del voto en el proceso electoral 2006.

C/29-04-06/5A